

ACUERDO n.º 172 DE 2023
16 de Mayo

1

Por el cual se deroga el Acuerdo del Consejo Académico n.º 307 del 27 de septiembre de 2022

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el literal e. del Artículo 23 del Estatuto General establece que es función del Consejo Académico aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos de pregrado o de posgrado, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo Superior.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 307 del 27 de septiembre de 2022 se aprobó la creación del programa de Maestría en Enseñanza de la Historia, adscrito a la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas.
- d. Que la Escuela de Historia, solicita derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 307 del 27 de septiembre de 2022.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 307 del 27 de septiembre de 2022, Por el cual se crea el programa de Maestría en Enseñanza de la Historia, en Profundización.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN